

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/07/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	118.675.173.058	118.675.173.058	46.868.906.101	39 %	44.090.059.454	2.778.846.647
01	Servicios Fitosanitarios	6.502.693.309	6.502.693.309	1.234.929.655	19 %	1.121.956.484	112.973.171
200 Servicios No Personales		2.518.261.059	2.518.261.059	971.353.378	39 %	858.380.207	112.973.171
300 Bienes de Consumo e Insumos		508.170.500	508.170.500	15.007.277	3 %	15.007.277	0
500 Inversión Física		3.396.261.750	3.396.261.750	211.869.000	6 %	211.869.000	0
800 Transferencias		80.000.000	80.000.000	36.700.000	46 %	36.700.000	0
02	Certificación de Calidad e Inocuidad Vegetal	821.563.075	821.563.075	159.829.420	19 %	159.534.230	295.190
200 Servicios No Personales		349.419.035	349.419.035	43.999.420	13 %	43.704.230	295.190
300 Bienes de Consumo e Insumos		86.994.040	86.994.040	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		385.150.000	385.150.000	115.830.000	30 %	115.830.000	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD

PROGRAMA CENTRAL

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Certificación de Insumos Agrícolas	1.687.868.426	1.687.868.426	366.084.092	22 %	363.047.852	3.036.240
200 Servicios No Personales		1.004.928.426	1.004.928.426	75.335.002	7 %	72.298.762	3.036.240
300 Bienes de Consumo e Insumos		442.730.000	442.730.000	221.273.636	50 %	221.273.636	0
500 Inversión Física		240.210.000	240.210.000	69.475.454	29 %	69.475.454	0
04	Actividades Administrativas	107.232.304.424	107.232.304.424	44.181.528.873	41 %	42.011.623.191	2.169.905.682
100 Servicios Personales		59.308.259.103	59.308.259.103	28.682.481.210	48 %	28.657.935.756	24.545.454
200 Servicios No Personales		26.986.908.658	26.986.908.658	11.542.951.501	43 %	9.935.177.953	1.607.773.548
300 Bienes de Consumo e Insumos		4.074.683.075	4.074.683.075	1.439.546.364	35 %	1.356.998.282	82.548.082
500 Inversión Física		8.612.581.500	8.612.581.500	1.640.349.712	19 %	1.321.581.257	318.768.455
800 Transferencias		1.214.872.088	1.214.872.088	430.516.650	35 %	430.516.650	0
900 Otros Gastos		7.035.000.000	7.035.000.000	445.683.436	6 %	309.413.293	136.270.143

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
05	Emergencia Fitosanitaria	2.430.743.824	2.430.743.824	926.534.061	38 %	433.897.697	492.636.364
200 Servicios No Personales		1.354.743.824	1.354.743.824	433.897.697	32 %	433.897.697	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		560.000.000	560.000.000	481.727.273	86 %	0	481.727.273
500 Inversión Física		16.000.000	16.000.000	10.909.091	68 %	0	10.909.091
800 Transferencias		500.000.000	500.000.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		118.675.173.058	118.675.173.058	46.868.906.101	39 %	44.090.059.454	2.778.846.647

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	24.529.191.718	24.529.191.718	7.939.247.216	32 %	7.939.247.216	0
01	Transfencias Consolidables	24.529.191.718	24.529.191.718	7.939.247.216	32 %	7.939.247.216	0
800 Transferencias		24.529.191.718	24.529.191.718	7.939.247.216	32 %	7.939.247.216	0
SUB TOTAL		24.529.191.718	24.529.191.718	7.939.247.216	32 %	7.939.247.216	0
TOTAL DE ENTIDAD		143.204.364.776	143.204.364.776	54.808.153.317	38 %	52.029.306.670	2.778.846.647

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/07/2020

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

